

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., abril diecinueve (19) de dos mil veinticuatro.

Radicación: Ejecutivo No. 2019 0111.
Demandante: BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Demandado: LUZ MARIELA CASTAÑEDA.

Secretaría proceda a elaborar la respectiva liquidación de costas.

NOTIFIQUESE, (2)



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez